

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024

CITACIÓN N°38

ACTA N°38

SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2024, DE MODALIDAD PRESENCIAL, SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES:

CONSEJERO	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN	Votación
DR. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO	PRESENTE		
DR. ANIBAL VALENTIN DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE		
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE		
DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA, DOCENTE PRINCIPAL		JUSTIFICO	
MTRO. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO	PRESENTE		
MC. FABIOLA MILAGROS CASTILLO LLICA, DOCENTE AUXILIAR	PRESENTE		
SRTA. SANDRA ALISSON ORE MATOS			
SRTA. JHOSUNE DEANDRA SEDANO OCHOA			
SR. DANIEL ORLANDO LOPEZ QUINTO			
MC. MARIA DEL CARMEN ORELLANA CHUPAN, REPRESENTANTE GRADUADOS			

ASISTENTES:

TECNOESTRUCTURA	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
DUI – DR. MIGUEL MERCADO REY		
DDACB – DR. SANTIAGO ÁNGEL CORTEZ ORELLANA		
CP – MTRO. PABLO RODRIGUEZ RUIZ	PRESENTE	
CRSyBU – MC. JUNET SILVIA FABIAN AMES		
CPPP/CAAPP – MC. HENRY FRANCISCO AGUADO TAQUIRE	PRESENTE	
CGC – M.C. LUCINDA MATIAS MALPARTIDA		
Responsable Laboratorio Computo – MAG. ING. ALBERTO MARTINEZ BRAVO		
Responsable de Laboratorios y Talleres – MAG. WILLIAM MEZARINA CASTRO		
TUTORIA - SERV. PSICOPEDAGÓGICO – MTRO. MARLON E. ROMERO BUENDÍA	PRESENTE	

AGENDA

- A. GRADOS Y TÍTULOS
 1. Expediente para grado académico de Bachiller en Medicina Humana

- B. DESPACHO
 1. Solicitud de cambio de docente – Mtra. Karina Torres Huaranga
 2. Convocatoria Elecciones de Docentes Ordinarios – Representantes ante Consejo de Facultad
 3. Informe servicio de vigilancia – Incidente Examen complementario de anatomía humana
 4. Plan de diagnóstico situacional de la Facultad de Medicina Humana
 5. Solicitud de cuadro de vacantes año 2025
 6. Sobre proceso de convalidación 2024-II.
 7. Proceso de convalidación de la Facultad de Medicina Humana
 8. Reuniones de trabajo – Intercambio estudiantil
 9. Rendición de cuentas – Aniversario de la universidad.

LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN
 - Siendo las 15:30 horas, del 22.10.2024, se inicia la sesión en segunda citación

- LECTURA DE ACTAS.
 - Se dispensa lectura de actas.

INFORMES

1. Dr. Erwin Tito, sobre conversatorio para inserción curricular de la simulación clínica. Detalla las características que se necesitan para iniciar esta actividad en la Facultad. Se espera el informe de los asistentes.
2. MC Henry Aguado, sobre visitas a Huacho y Lima, hospital Almenara. Se visitó, el hospital de Huacho, ya está firmado el convenio, habrían 15 plazas para internado. También convenio con DIRESA LIMA Provincias. Podrían haber cinco plazas más de internado, en Huaral. Hoy se firmó convenio con Chupaca. Dr. Samamé, en Huacho – Orión, también hay residentes de Cayetano y de Ricardo Palma, buena actividad académica.
3. Dr. Díaz, reuniones de coordinación de intercambio estudiantil. Se está promoviendo para el 2025-I, con Huancavelica y con Ricardo Palma y la universidad de Guadalajara y otra en Colombia, dos plazas y por un ciclo de duración. Detalla el análisis FODA, que ha realizado. Están esperando hasta el 31.10.2024 la propuesta de la facultad.
4. MC Henry Aguado, para el ENAM de este año, se ha iniciado el proceso, con la publicación de requisitos, los internos pueden pagar e inscribirse. 11.11.2024, examen de EsSALUD, hay 97 postulantes de 154 estudiantes.
5. Dr. Cavero, sobre convalidación, acuerdo de consejo de facultad. Encargatura del 8.7.24 al 18.8.24, en este periodo no se le hizo de conocimiento de los expedientes, pasaron a los miembros de la comisión designados según resolución. Problemas: a) Se reciben expedientes sin requisitos, por ejemplo el sílabo, con las firmas necesarias, b) han ingresado documentos posteriores a la fecha límite, para ampliar la convalidación, c) Convalidaciones, sin tener en cuenta los sílabos, ¿tienen el 75% de coincidencia?, presiones de nivel central, para “avanzar” con estas convalidaciones. Considera que sin ser médico difícilmente podría participar en este proceso. **A ORDEN DEL DÍA.**
6. Dr. Díaz, hay un residente de medicina que ha renunciado en el HRDCQ DAC, y otro residente que ha presentado una queja por maltrato, ha identificado que no tiene tutores de la especialidad. Sobre el maltrato, un residente nuestro en Ayacucho, se habría suicidado, como ha sucedido con un residente del Hospital Cayetano Heredia. Dr. Tito, solicita que la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina, dependa, de la Facultad y no de la Escuela de Posgrado. MC Fabiola Castillo, los tutores ponen las notas que les parecen convenientes, por ejemplo los jefes de departamento e inclusive los asistentes, no tienen injerencia en las calificaciones. Dr. Samamé, sólo queda un director de la Escuela de posgrado representantes de Medicina (la segunda especialidad) y Derecho, sobre el pedido del Dr. Tito, según CONAREME, hay documentos que el decano debe firmar.

PEDIDOS.

1. Mtro. González, se evalúe su expediente de ratificación. Dr. Samamé, propone se espere el expediente de vicerrectorado académico que aún no ha sido devuelto.

ORDEN DEL DIA

- **GRADOS Y TITULOS**
 1. Expediente para grado académico de Bachiller en Medicina Humana
 - Egresado PESANTES ALFARO, Felipe Nery
 - **Acuerdo: APROBADO** el grado académico de Bachiller en Medicina Humana. **(RESOLUCIÓN)**

DESPACHO

1. Solicitud de cambio de docente – Karina Torres Huaríngua (**EXP: 352-FMH-DEC-2024**)
 - a. OFICIO N°249/DDA-FMH-UPLA-2024
 - b. **Acuerdo: CONFORMAR** una comisión investigadora ad hoc, presidida por el Dr. Miguel Raúl Mercado Rey, y como miembros, el Mtro. Pablo Rodríguez Ruiz y la MC Junet Silvia Fabián Ames, otorgándoles 15 días calendario, para presentar su informe. **(RESOLUCIÓN)**
 - c. Se lee el expediente, Mtro González, propone se archive, al haber irregularidades en los firmantes. MC Fabiola Castillo, propone se sea más estricto al momento de recibir información, considera que este sería un documento anónimo.
 - d. Dr. Tito, este es un documento difamatorio y calumnioso, el médico habitualmente no replica ante estos hechos, en ningún ámbito. Se debería apoyar a la docente.
 - e. Dr Cavero, sobre la docente, basta que un solo estudiante, no este entre los quejantes, el documento será espúreo.
 - f. Dr. Díaz, es un asunto delicado, el docente no se defiende. Ante los “defectos” en estos documentos, considera que el docente debería accionar contra las personas que han presentado esta queja
 - g. Mtra. Karina Torres Huaríngua, detalla sus aspectos metodológicos
 - h. Dr. Samamé, no se puede condicionar la presentación de una queja, a firma, huellas digitales u otros datos. La defensoría universitaria solicitará un informe sobre lo actuado. Propone se cree una comisión que investigue este problema.
 - i. Dr. Tito, consulta a la docente, sobre un posible maltrato psicológico. La docente explica su proceder ante eventos específicos, por ejemplo con estudiantes que se duermen en clases.
 - j. Se propone conformación de una comisión investigadora ad-hoc, preside Dr. Miguel Mercado y como miembros, el Mtro. Pablo Rodríguez Ruiz y la MC Junet Silvia Fabián Ames.

2. Convocatoria Elecciones de Docentes Ordinarios – Representantes ante Consejo de Facultad (**EXP: 142-CEU-2024**)
 - a. RESOLUCION N°134-2024-CEU-UPLA
 - b. **Acuerdo:** Para conocimiento.
3. Informe servicio de vigilancia – Incidente Examen complementario de anatomía humana (**EXP: 60-FMH-AAD-2024**)
 - a. INFORME N°0007-E-THU-UPLA-2024
 - b. **Acuerdo: APROBAR** la separación de la estudiante Gómez Seas, Jungmey Yesyd por un ciclo, que correspondiente al 2025-I, en concordancia con el Capítulo III, De las sanciones, artículo 204°, clases de sanciones, definidas en el Estatuto vigente, considerando la gravedad de la falta, definida, como grave por el Consejo de facultad y valorada por el Tribunal de Honor Universitario. (**RESOLUCIÓN**)
 - c. Dr. Tito, el THU, emite un juicio de valor. Es el Consejo de Facultad, el que define la sanción. Dr. Tito, separe por un ciclo o periodo académico.
4. Plan de diagnóstico situacional de la Facultad de Medicina Humana (**EXP: 3-FMH-CGC-2024**)
 - a. OFICIO N°003-2024-CGC-FMH-UPLA
 - b. **Acuerdo: APROBAR** la implementación del Plan de Diagnóstico Situacional de la Facultad de Medicina Humana, presentado por la Coordinadora de Gestión de Calidad de la Facultad de Medicina Humana. Del mismo modo. **SOLICITAR** a los responsables de la tecnoreestructura, se brinden las facilidades del caso para la implementación de este plan. (**RESOLUCIÓN**)
5. Solicitud de cuadro de vacantes año 2025 (**EXP: 235-OA-2024**)
 - a. PROVEÍDO1934-2024-DEC-UPLA-SITRADO
 - b. OFICIO N°0559-2024-OA-VRACD-UPLA.
 - c. **Acuerdo: MODIFICAR** la propuesta para las vacantes de “oportunidad”, para el proceso 2015-I, como se indica en el cuadro de vacantes, manteniendo las 80 vacanes para ambos procesos. **DEJAR** sin efecto la Resolución N°0347-2024-CF-FMH-UPLA.. (**RESOLUCIÓN**)
6. Sobre proceso de convalidación 2024
 - a. De la sección de informes
 - b. **Acuerdo: REITERAR**, por mayoría, la solicitud al Dr. Armando Jesús Cavero Carrasco y a los miembros de la Comisión de Convalidación de la Facultad de Medicina Humana, de presentación del informe del Proceso de Convalidación del periodo 2024-II, referido a ingresantes por; traslado interno, traslado externo y segunda carrera, con el fin de finalizar el proceso de Convalidación de este periodo, con la emisión de las resoluciones correspondientes. Del mismo modo, ESTABLECER un plazo de 15 días calendario para la presentación de esto informes. (**OFICIO**)
7. Proceso de convalidación de la Facultad de Medicina Humana (**EXP: 56-FMH-MHU-2024**)
 - a. OFICIO N°0242-DEPMH-FMH-UPLA
 - b. **Acuerdo: REMITIR** la información, indicando que la convalidación en la Facultad de Medicina Humana, se rige bajo las normas indicadas en el Oficio adjunto y plasmado el proceso en el flujograma adjunto. **PRECISAR**, que un “Simulador de Convalidación en Línea”, no sería factible de ser aplicado para postulanes a la Facultad de Medicina Humana, se crearían FALSAS ESPECTATIVAS al no considerarse en esta auto evaluación los requisitos mínimos para la convalidación de asignaturas. **INDICAR**, además que en el último proceso de convalidación se solicitaron convalidaciones sin la presentación de sílabos, por lo que al momento; NO EXISTE en la Facultad de Medicina Humana, un proceso de convalidación culminado, Resolución de Convalidación, para el periodo académico 2024-II. (**OFICIO**)
 - c. El oficio detalla la norma específica, para la convalidación..
8. Reuniones de trabajo – Intercambio estudiantil (**EXP: 70-OCRNI-2024**) y (**EXP. 57-FMH-MHU-2024**)
 - a. OFICIO MULTIPLE N°019-2024-OCRNI-R-UPLA
 - b. OFICIO N°0243-2024-DEPMH-UPLA.
 - c. **Acuerdo:** Pendiente el acuerdo.
 - d. Se comentan las condiciones, de este intercambio, debería, darles hospedaje y alimentación a las pasantes.
9. Comisión de rendición de cuentas – Aniversario de la universidad (**EXP: 32-FMH-SDO-2024**)
 - a. RESOLUCIÓN 0209-2024-CF-FMH-UPLA
 - b. OFICIO N°144-2024-CAAPP-FMH-UPLA
 - c. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 - d. **Acuerdo:** Pendiente el documento.

OBSERVACIONES. –

FIRMAS:

CONSEJERO	ASISTENCIA	FIRMA
DR. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO		
DR. ANIBAL VALENTIN DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. ERWIN TITO ORTEGA, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA, DOCENTE PRINCIPAL		
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLEZ PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO		
MC FABIOLA MILAGROS CASTILLO LLICA, DOCENTE AUXILIAR		
SRTA. SANDRA ALISSON ORE MATOS		
SRTA. JHOSUNE DEANDRA SEDANO OCHOA		
SR. DANIEL ORLANDO LOPEZ QUINTO		
BACH. MARÍA DEL CARMEN ORELLANA CHUPAN		